



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Nota de alcance:

En sentido estricto, proceso dialógico y bidireccional, que busca la colaboración entre actores universitarios y actores sociales, en un pie de igualdad, dialogando y combinando sus respectivos saberes al servicio de objetivos socialmente valiosos, dando prioridad a los problemas de los sectores más postergados.

En sentido amplio, la extensión comprende diversas formas de actividades en el medio social, tales como asistencia a la comunidad, difusión o divulgación científica y procesos de transferencia tecnológica. Estas actividades tienen un enfoque unidireccional y pretenden dar respuesta a demandas puntuales de la población.

La extensión es una de las tres funciones básicas de la Universidad, junto con la enseñanza y la investigación.

Nota bibliográfica:

Universidad de la República. Consejo Directivo Central (2009). *Para la renovación de la enseñanza y la curricularización de la extensión y las actividades en el medio*. Montevideo: UdelaR.